**CERTIFICACION DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL**

El Grupo de Gestión de Talento Humano de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

**TENIENDO EN CUENTA:**

Que de conformidad con el Ley 1448 de 2011, por medio del cual se organiza la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, fija como objetivo establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Que, para el desarrollo de los objetivos propios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la **SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL** presenta justificación de la necesidad para realizar contrato de prestación de servicios, con los siguientes objetos Contractuales:

| ID | NOMBRE | OBJETO DEL CONTRATO | PERFIL |
|---|---|---|---|
| 3668 | Mateo Bello Díaz | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Subdirección de Reparación Individual, para apoyar la implementación y seguimiento de las acciones del Programa de Inversión Adecuada de Recursos, así como el desarrollo y articulación de acciones de acompañamiento en territorio para el acceso a la medida de indemnización administrativa. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con ocho (8) meses de experiencia profesional. |
| 2113 | Laura Estefania Hernandez Moreno | Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, en actividades técnicas y operativas, en los diferentes procesos y procedimientos relacionados con la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz. | Titulo de bachiller. Con doce (12) meses de experiencia laboral |
| 2152 | Claudia Milena Espejo González | Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, en actividades técnicas y | Título técnico en el área del conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines, o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | operativas, en los diferentes procesos y procedimientos relacionados con la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz. | veinticuatro (24) meses de experiencia laboral |
| 3665 | MARIA JOSE ACOSTA ALVARADO | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, apoyando los asuntos jurídicos de la Subdirección a través de la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos relacionados con el procedimiento de reconocimiento de la medida de indemnización administrativa en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | Título profesional en derecho. Con veintinueve (29) meses de experiencia profesional. |
| 3697 | EDWARD ALEXANDER ESQUIVEL MACHADO | Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Individual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, apoyando los procesos presupuestales, la gestión de información y procesos relacionados con la indemnización administrativa, garantizando la calidad, exactitud y disponibilidad de los datos que respaldan la materialización de la medida de reparación a las víctimas aportando al cumplimiento de los compromisos institucionales en el contexto de la construcción de la paz total. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con título de posgrado en la modalidad de especialización en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas o su equivalencia de acuerdo con la tabla de honorarios de la Unidad. Con doce (12) meses de experiencia profesional. |
| 3698 | José Miguel Mejía Palencia | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Subdirección de Reparación Individual, brindando apoyo jurídico en la revisión, análisis y subsanación de las solicitudes de indemnización, así como en la proyección de las actuaciones administrativas que se requieran en el marco del reconocimiento de la medida indemnizatoria, garantizando la indemnidad de la respuesta institucional y judicial, aportando al cumplimiento de los compromisos institucionales que contribuyan a la consolidación del modelo de | Título profesional en derecho. Con posgrado en el área de conocimiento de las ciencias sociales y humanas; o su equivalencia de acuerdo con la tabla de honorarios de la Unidad. Con diecisiete (17) meses de experiencia profesional. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | reparación integral para a la construcción de la paz total. | |
| 3699 | VALENTINA PALENCIA HERNANDEZ | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Subdirección de Reparación Individual, con el fin de adelantar el análisis, la auditoría y proyección de las actuaciones administrativas relacionadas con el proceso de reprogramaciones garantizando el cumplimiento de los lineaminentos de calidad definidos por el area, en el marco del Modelo de Reparación Integral y en concordancia con los objetivos de la política la construcción de la Paz Total. | Título profesional en derecho. Con veintinueve (29) meses de experiencia profesional. |
| 3700 | OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS | Prestar sus servicios profesionales especializados a la Subdirección de Reparación Individual Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, apoyando en la administración, soporte y mejora de las herramientas tecnológicas disponibles, realizar análisis de datos, gestionar cruces de información y diseñar nuevas consultas que optimicen los procesos operativos, incluyendo la emisión de actos y oficios relacionados con la reparación integral. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con título de posgrado en la modalidad de especialización en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas o su equivalencia de acuerdo con la tabla de honorarios de la Unidad. Con veinte (20) meses de experiencia profesional. |
| 3701 | HANDERSON MURILLO MACHUCA | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, para apoyar en la implementación y seguimiento a las acciones del programa de Inversión Adecuada de los Recursos y demás acciones necesarias para la entrega de la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con siete (7) meses de experiencia profesional. |
| 3702 | ZULLY FERNANDA MOSQUERA | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, para apoyar en la implementación y seguimiento a las acciones del programa de Inversión | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Adecuada de los Recursos y demás acciones necesarias para la entrega de la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | Con veintiocho (28) meses de experiencia profesional. |
| 3703 | MARGELYS GREGORIA GUZMAN GUERRA | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, para apoyar en la implementación y seguimiento a las acciones del programa de Inversión Adecuada de los Recursos y demás acciones necesarias para la entrega de la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con título de posgrado en la modalidad de especialización en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas o su equivalencia de acuerdo con la tabla de honorarios de la Unidad. Con doce (12) meses de experiencia profesional. |
| 3707 | MIGUEL ANGEL LOZANO MONDRAGON | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, para apoyar en la implementación y seguimiento a las acciones del programa de Inversión Adecuada de los Recursos y demás acciones necesarias para la entrega de la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con veintiocho (28) meses de experiencia profesional. |
| 3708 | YESSICA RIASCOS ALOMIA | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación - Subdirección de Reparación Individual, con el fin de implementar las gestiones necesarias para la materialización de la fase de entrega de la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. |
| 3709 | LEDITZ GISELA OCHOA ARIZA | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación - Subdirección de Reparación Individual, con el fin de implementar | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | las gestiones necesarias para la materialización de la fase de entrega de la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | Con cero (0) meses de experiencia profesional. |
| 3710 | Andrea Lerma Zambrano | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, para apoyar en la implementación y seguimiento a las acciones del programa de Inversión Adecuada de los Recursos y demás acciones necesarias para la entrega de la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con veintinueve (29) meses de experiencia profesional. |
| 3711 | SILVIA JULIANA ROJAS CADENA | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, para apoyar en la implementación y seguimiento a las acciones del programa de Inversión Adecuada de los Recursos y demás acciones necesarias para la entrega de la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con cero (0) meses de experiencia profesional. |
| 3749 | FAUSTO STIP VILLA DUQUE | Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de Reparación Individual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, analizando los procesos financieros, verificando y consolidando la información de los casos objeto de reprogramaciones, garantizando la materialización final del pago de la indemnización administrativa aportando al cumplimiento de los compromisos institucionales en el contexto de la construcción de la paz total. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con cero (0) meses de experiencia profesional. |
| 3750 | Fabio Hernando Castiblanco Gamboa | Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Subdirección de Reparación Individual, orientados a la elaboración de informes e insumos que garanticen una gestión eficiente, | Título técnico en las áreas de conocimiento de Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines; o la Economía, administración, contaduría y afines. Con veintiocho (28) meses de experiencia laboral. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | transparente y coherente de los casos asociados a la reprogramación de recursos, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total. | |
| 3712 | José Manuel Pérez Cury | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Subdirección de Reparación Individual, con el fin de adelantar el análisis, la auditoría y proyección de las actuaciones administrativas relacionadas con el proceso de reprogramaciones garantizando el cumplimiento de los lineaminentos de calidad definidos por el area, en el marco del Modelo de Reparación Integral y en concordancia con los objetivos de la política la construcción de la Paz Total. | Título profesional en derecho. Con veintinueve (29) meses de experiencia profesional. |
| 3715 | Gabriela López Guahuña | Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Individual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, brindando soporte técnico, conceptual y operativo en los procesos relacionados con la medida de indemnización administrativa, en las diferentes modalidades de atención implementada en el operador contratado por la dependencia, incluyendo el apoyo en la construcción, desarrollo y socialización de lineamientos, estrategias operativas y técnicas que fortalezcan los procesos de formación y calidad, mejorando los términos de respuesta, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total | Título profesional en las áreas del conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines o las Ciencias sociales y humanas. Con veintidos (22) meses de experiencia profesional. |
| 3751 | KAREN JOHANNA ARDILA ARIZA | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Reparación Individual, para acompañar la implementación y seguimiento a las acciones del programa de Inversión Adecuada de los Recursos y demás acciones necesarias para la entrega de la medida de indemnización administrativa, en el marco del modelo de reparación integral. | Título profesional en las áreas de conocimiento de la Economía, administración, contaduría y afines; las Ciencias sociales y humanas; o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con posgrado en el área de conocimiento de las ciencias sociales y humanas; o su equivalencia de acuerdo con la tabla de honorarios de la Unidad. Con diecisiete (17) meses de experiencia profesional. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3752 | JHON ANDERSON BARBOSA ECHEVERRI | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Subdirección de Reparación Individual, brindando apoyo jurídico en la revisión, análisis y subsanación de las solicitudes de indemnización, así como en la proyección de las actuaciones administrativas que se requieran en el marco del reconocimiento de la medida de indemnización administrativa, garantizando la indemnidad de la respuesta institucional y judicial, aportando a la consolidación del modelo de reparación integral. | Título profesional en derecho. Con posgrado en el área de conocimiento de las ciencias sociales y humanas; o su equivalencia de acuerdo con la tabla de honorarios de la Unidad. Con diecisiete (17) meses de experiencia profesional. |

Que, revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la Entidad, así como el Manual de Funciones; el Grupo de Gestión del Talento Humano establece que:

Existe personal en planta, pero este no es suficiente, razón por la que se requiere contratar la prestación del servicio, esta solicitud de contratación, se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026. De conformidad con lo previsto en el Manual de Funciones, modificado a través de Resolución No. 04856 de fecha 19 de diciembre de 2022, el Grupo de Gestión del Talento Humano.

**CERTIFICA**

Que, revisada la planta de personal de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, frente al objeto y obligaciones descritos en los estudios previos, se hace necesario adelantar la contratación respectiva bajo la modalidad prevista en el estudio previo, conforme a la disponibilidad presupuestal siendo necesario vincular por prestación de servicios, el personal requerido. La anterior certificación se expide para los efectos del trámite contractual que adelante el Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para las Victimas.

Dado en Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026.

**KAROOL ADRIANA REINA CABREJO**
**Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano**

Elaborado: Deisy Carolina Romero Gutierrez- Grupo de Gestión de Talento Humano